

Tipo de actividad: **REUNIÓN METODOLÓGICA**

Objetivo metodológico:

Fortalecer el nivel de preparación de los profesores, adjuntos y tutores del departamento acerca del encuentro como forma de organización de la clase, así como la elaboración y utilización de la guía de estudio mediante el análisis y el debate colectivo como vía para el perfeccionamiento continuo del proceso pedagógico profesional en el contexto de la universalización de la educación.

ESTRUCTURA METODOLÓGICA

1. Breve exposición oral acerca de los argumentos que sirven de antecedentes al tema y destaque de la importancia que el mismo reviste en las condiciones de la universalización de la educación. Desarrollo de la actividad con la utilización del montaje de diapositivas creadas al efecto y la computadora como medio de enseñanza.

El proceso de universalización de la educación impone la necesidad de realizar cambios, transformaciones en las concepciones acuñadas en el tiempo por los profesionales de la educación superior acerca de la manera y estilos personales preponderantes para ejecutar determinadas acciones metodológicas relacionadas con la clase. Las tradiciones forman parte inseparable de ese estilo de planificar, organizar, ejecutar y evaluar los resultados. La concepción sobre las formas tradicionales de organización de la clase reinante durante mucho tiempo justifica la inclusión de este tema, porque además es un asunto que alcanza niveles raigales.

El resultado de una encuesta aplicada a un número representativo de los docentes del ISP acerca del dominio de las formas de organización de la clase en la Educación Superior y las posibilidades de aplicación de la técnica por encuentro en el contexto del proceso de la universalización de la educación arrojó las siguientes regularidades:

- Se demuestra solidez en el dominio de las formas tradicionales de organización de la clase utilizadas en este nivel de enseñanza.
- En términos generales se conoce la estructura de la clase encuentro, sin embargo, resulta insuficiente el dominio de las precisiones internas que la caracterizan.
- No se precisan los momentos o etapas de la clase.
- Se evidencia un indiscriminado tratamiento de los momentos del encuentro.

- En el aspecto organizativo se plantea que el tiempo de consulta en soporte magnético es limitado y es escasa la bibliografía actualizada accesible.
- En el aspecto docente se señala insuficiente nivel de preparación del estudio independiente, lo que trae como consecuencia que:
 - El tiempo del encuentro se utiliza para explicar los contenidos.
 - No se alcanza en los estudiantes el nivel de protagonismo deseado.
 - No se muestran evidencias en el avance del aprendizaje.

Desde el inicio de la aplicación de los Cursos Regulares por Encuentros, (CRE) en los Institutos Superiores Pedagógicos, mediante la combinación de encuentros quincenales con los profesores y la realización del estudio individual de los que entonces fueron considerados como trabajadores – estudiantes se optó por la aplicación de la clase - encuentro.

En las condiciones actuales de universalización de la educación, en que todo estudiante, cualquiera que fuera el número de la matrícula y lugar de residencia, encuentra en la escuela una microuniversidad, esta modalidad adquiere un especial significado. Se hace necesario garantizar una adecuada preparación del personal docente en ejercicio, de los profesores adjuntos al ISP así como de los alumnos profesores incorporados a su Práctica Laboral Responsable, con un alto nivel científico, político- ideológico y pedagógico de modo que satisfagan las necesidades y demandas de la escuela cubana en correspondencia con las transformaciones educacionales actuales.

2. Planteamiento del problema profesional metodológico que se propone resolver.

El proceso de perfeccionamiento de la **planificación, organización, dirección, y control** de esta forma de organización de la enseñanza como un factor a considerar en la proyección del sistema de trabajo metodológico y los resultados analizados en la encuesta aplicada condicionan la necesidad de formular el siguiente:

Problema profesional metodológico:

¿Cómo satisfacer las demandas de la universalización de la educación de modo que se garantice la formación profesional integral del estudiante, se estimule su protagonismo, se contribuya a su aprendizaje formativo y a su crecimiento personal?

Una respuesta satisfactoria merece ser examinada en términos de las siguientes interrogantes:

- ¿Cuáles concepciones han sido tradicionalmente asumidas por los docentes de la Educación Superior al concebir las formas de organización de la clase en este nivel y tipo de enseñanza?
- ¿Tales formas de organización de la clase constituyen las únicas fuentes posibles para el desarrollo efectivo de la gestión profesional de los docentes en la formación del capital intelectual de las nuevas generaciones?
- ¿En qué medida se encuentran debidamente preparados los docentes para asumir con la misma calidad de antes las nuevas concepciones ante el reto planteado?

3. Comentar los objetivos propuestos para la actividad de la actividad y exposición del contenido temático a tratar.

La conferencia, la clase práctica, las diversas concepciones de tipos o modalidades de seminarios, así como las clases de laboratorios respaldadas por las RM 220 y 221/79 han tenido que ceder espacio a la clase encuentro como forma universalmente escogida para el desarrollo del proceso docente en el contexto de la universalización.

4. La clase - encuentro.

Mediante la R. M. 150/82 se estableció el encuentro como la unidad organizativa básica precisándose sus funciones esenciales que norma el Trabajo Metodológico, en su artículo 71 define la clase encuentro como **el tipo de clase que tiene como objetivo instructivo aclarar las dudas correspondientes a los contenidos ya orientados, debatir y ejercitar dichos contenidos, evaluar su cumplimiento y orientar los objetivos y aspectos seleccionados del nuevo contenido.**

En la RM 180/87 queda claramente establecido que en las **clases – encuentros** se ofrecen los sustentos metodológicos necesarios para realizar el estudio tales como:

- Orientar los nuevos contenidos del programa.
- Profundizar en los aspectos esenciales de la especialidad y la asignatura.
- Evacuar o despejar las dudas.
- Desarrollar las actividades prácticas.
- Realizar los análisis colectivos.
- Evaluar el proceso de aprendizaje

- Orientar los ejercicios extraclases a realizar en el próximo encuentro teniendo en cuenta los **tres niveles de desempeño**.

Partiendo de lo que se establece en los citados documentos normativos se infiere que durante el encuentro debe lograrse una efectiva comunicación entre los sujetos participantes. El profesor en su papel dirigente y facilitador del proceso de aprendizaje de los estudiantes orienta y controla la actividad independiente de los estudiantes, así como **expone los elementos esenciales** del nuevo contenido teórico evitando abrumar a los estudiantes con informaciones innecesarias.

En las indicaciones metodológicas del Ministerio de Educación se ha considerado su carácter experimental tomando en cuenta que éste no es un modelo rígido sino que varían sus características en dependencia de la asignatura, pero se reitera, resulta necesario existan condiciones mínimas, requeridas que permitan su impartición con la máxima eficacia y calidad, como son: la existencia de **materiales bibliográficos, la guía de estudio de la asignatura y los medios informáticos y audiovisuales requeridos**.

En la actualidad, retomando la experiencia práctica y el desarrollo alcanzado en cursos utilizando la Técnica de Encuentros, adquiere especial vigencia como modalidad que, sustentada en lo más valioso de las tendencias pedagógicas contemporáneas, pueda dar respuesta a las demandas de municipalización de la enseñanza universitaria, en que la escuela se convierta en una microuniversidad, donde se garantice la formación profesional del profesor desde la escuela y para la escuela, utilizando estrategias de enseñanza – aprendizaje que estimulen el protagonismo de los mismos en su formación permanente humana y profesional.

Durante el desarrollo del encuentro se puede realizar los diferentes métodos de enseñanza aplicados en la Educación Superior, de acuerdo con las características propias de este tipo de curso.

El encuentro se caracteriza por ser un proceso especial de enseñanza en casos previstos, entre un grupo de alumnos y el profesor. Durante el mismo, en un tiempo breve, se aclaran dudas, se profundizan, se evalúan **y se orientan temas extensos de una materia determinada**.

Como toda clase el encuentro requiere de un cuidadoso trabajo metodológico. El mismo consta de una **estructura organizativa básica basada en etapas o momentos**:

5. El encuentro. Etapas o momentos de la clase - encuentro

El encuentro presencial puede considerarse como un sistema de actividades metodológicas y docentes combinadas armónica y creadoramente que permiten el intercambio directo entre los estudiantes y el profesor. Debe caracterizarse por su sistematización y flexibilidad. Se reconocen dos **tipos esenciales de encuentros**.

- ✧ El que **inicia un módulo** o bloque (Predomina la **orientación**).
- ✧ Los que continúan la marcha del proceso docente (**orientación y control**).
- ✧ El que culmina el módulo (Predomina el **control**).

La clase encuentro inicial.

En el encuentro inicial predomina la orientación donde se recomienda realizar la **presentación general de la disciplina o asignatura**, en ella los profesores del colectivo del módulo o bloque de asignaturas harán una presentación de las asignaturas, se indican los objetivos generales, temáticas, núcleos centrales de interrelación, sistema de evaluación, los métodos de trabajo, los medios didácticos y el papel de los docentes y los estudiantes. A continuación, según el orden establecido, cada profesor realizará el encuentro de su asignatura. En él se destacan; el sistema de objetivos, el sistema de contenidos temáticos, los núcleos centrales la interdisciplinariedad, el sistema de evaluación, los métodos de trabajo, los medios didácticos y el papel de los docentes y los estudiantes. A continuación se orienta el **encuentro inicial de la asignatura** en el que se ofrecen las orientaciones específicas correspondientes a la asignatura. Para esta ocasión debe tener la orientación del próximo encuentro.

Los momentos o etapas que caracterizan la continuación del proceso docente son:

- **Etapas de ejecución o aclaración de dudas.**
- **Etapas de evaluación.**
- **Etapas de orientación del nuevo contenido.**

6. Estudio de las etapas.

La estructura refleja el orden y el vínculo interno de dos elementos fundamentales: **la aclaración de dudas y evaluación, y la orientación de los nuevos contenidos.**

Sólo por razones metodológicas que coadyuven a la mejor comprensión se prefiere establecer las tres etapas antes designadas.

↳ **Etapas de ejecución o aclaración de dudas.**

El primer momento se caracteriza por **aclarar dudas y profundizar el contenido orientado** en el encuentro anterior. La profundización no significa un aumento cuantitativo de la materia, sino que se trata de insistir y penetrar en los nudos de los contenidos más complejos, responder las dudas de los alumnos, revisar los ejercicios realizados, llevar aspectos problemáticos, etc., con el objetivo de conocer el grado de asimilación creadora que los alumnos han sido capaces de desarrollar como resultado de su autoestudio.

La aclaración de dudas debe realizarse con orden lógico, siguiendo el sumario que señala la guía. Algunos profesores preguntan a los alumnos las dudas que han tenido en su estudio, toman notas de ellas, las ordenan lógicamente y promueven la participación colectiva para dar la respuesta. Otros van trabajando cada punto del sumario, evacúan las dudas si las hay, y analizan los aspectos más importantes del mismo. Ambas formas pueden emplearse, pero siempre hay que tener un adecuado equilibrio, porque, sin él, puede caerse en la aclaración de dudas y la profundización de un solo punto y no tratar el texto del contenido. También la revisión de los ejercicios y las actividades prácticas que se han señalado en la guía debe realizarse de forma operativa y funcional.

Para lograr la calidad de la docencia, en esta parte del encuentro, el profesor debe planificar previamente los aspectos en los cuales va a enfatizar y tener una gran plasticidad para adecuarse a las necesidades reales de los alumnos.

Dentro de la **aclaración de dudas** se contempla **la evaluación**.

↳ **Etapas de evaluación** consiste en un ejercicio docente que permita comprobar el logro de los objetivos fundamentales del material que ha sido previamente orientado y del que se han aclarado todas las dudas. Este tipo de evaluación está incluida en la evaluación frecuente y puede realizarse de tres formas fundamentales, de acuerdo con las características y complejidades de la **materia** que vamos a **evaluar**:

1. Calificar las preguntas y respuestas orales, en el mismo proceso de la aclaración de dudas.
2. Realizar el ejercicio evaluativo al finalizar la aclaración de dudas.
3. Realizar el ejercicio evaluativo en el próximo encuentro.)

↳ **Etapas de orientación del nuevo contenido.**

El tercer momento de la estructura del encuentro es la llamada “**orientación del nuevo contenido**”. No puede entenderse la misma como una conferencia de síntesis aburrida y apretada para “rellenar lagunas” , sino como la canalización de una serie de orientaciones que les permitan a los alumnos realizar un trabajo independiente, eficiente y promover sus inquietudes científicas.

El profesor, en la **orientación del nuevo contenido**, debe trabajar todos los puntos del sumario y puede hacerlo de **tres formas fundamentales**:

1. Desarrollo total y orientación de su estudio.
2. Desarrollo parcial y orientación de su estudio.
3. Enunciar el aspecto y orientación del estudio.

El proceso se repite en forma de una espiral ascendente donde cada espira responde a un ciclo completo de las etapas.

7. Requisitos metodológicos para la elaboración de la guía de estudio

La guía de estudio constituye un importante instrumento de carácter dual, es decir, sirve al profesor para orientar debidamente los objetivos, el contenido temático que se trate, la bibliografía así como las orientaciones generales por las que encamine a los estudiantes en la adquisición de los conocimientos y el desarrollo de habilidades, debe convocar a los estudiantes a compartir, confrontar, discutir, acordar o rechazar los distintos criterios y sobre todo a orientar cuidadosamente las actividades que promuevan la participación, donde el estudiante no se limite a recibir mensajes sino que refleje sus experiencias y posibilite la interacción entre los protagonistas del proceso. El estudiante aprende verdaderamente cuando se sabe protagonista de su propio aprendizaje lo que eleva la motivación y refuerza el significado del mismo.

La guía de estudio es el material básico que le orientará al estudiante cómo realizar el estudio independiente a lo largo del desarrollo de la asignatura. Deberá ser un material único organizado por temas, teniendo en cuenta además todos los medios disponibles a tenor de los recursos materiales con que se cuente tales como; materiales impresos, TV, videos, software, discos compactos, información digitalizada y otros.

8. Partes que componen la guía de estudio.

1. Parte de orientación.

Con la orientación clara y precisa se inicia la guía de estudio, esencialmente se compone de:

- ✧ Presentación del tema, el sistema de objetivos y de los contenidos temáticos que serán objeto de estudio.
- ✧ Explicación inicial de la guía como instrumento, su utilidad y manejo.
- ✧ Presentación de la asignatura vinculándola con el plan de estudio de la carrera, destaque de las consideraciones curriculares, importancia que reviste para la formación integral del futuro profesional, los aspectos de carácter educativo, de formación de valores en su desempeño personal y profesional.
- ✧ Breve explicación del contenido esencial.
- ✧ Destaque de las principales dificultades, obstáculos o contradicciones que los estudiantes puedan presentar en su proceso de aprendizaje así como las posibles alternativas de solución.
- ✧ Orientaciones generales sobre la metodología a aplicar para realizar el estudio independiente.
- ✧ Medios a utilizar, bibliografía y otros materiales.
- ✧ Formas de evaluación y otros aspectos que puedan ser de su interés.

2.- Parte de ejecución.

. Básicamente se compone de los pasos que guían a los estudiantes en la ejecución de las tareas o acciones cognitivas.

- ✧ Tratamiento metodológico de los contenidos esenciales por temáticas y sus relaciones.
- ✧ Orientación de las diferentes actividades de trabajo independiente para la adquisición de conocimientos, desarrollo de habilidades, hábitos y valores.
- ✧ Localización de la información en la bibliografía básica y complementaria.
- ✧ Precisar el nivel de exigencia de las tareas, modos de realización, formas de presentación de los resultados y niveles de ayuda.

3.- Parte de autoevaluación.

Consiste en el sistema acciones en preguntas y tareas orientadas a la autoevaluación por los estudiantes.

- ✧ Planteamiento de actividades de autocontrol que posibiliten la comprobación de los objetivos y el cumplimiento del estudio independiente.
- ✧ Incluye tareas de aplicación, generalización, integración de conocimientos y ejercicios complementarios.

- ✧ Cada aspecto del sumario o el orden del planteamiento de las dudas.
- ✧ La evaluación sistemática y/o parcial de los resultados del estudio independiente a través de:
 - Realización de un ejercicio evaluativo.
 - Realización del ejercicio evaluativo en el próximo encuentro.

9. Realización de la fase de ejercitación en pequeños grupos.

Reunidos en pequeños grupos los docentes, tutores y adjuntos del departamento evaluarán con sentido crítico la elaboración de guías de estudio a tono con lo planteado en la reunión metodológica seguido de la exposición de las experiencias y el Intercambio profesional acerca del contenido expuesto

CONCLUSIONES.

- La clase encuentro como forma organizativa, en los momentos actuales, posibilita la dirección y control del aprendizaje de los estudiantes en la medida que combina armónicamente el tratamiento didáctico de los contenidos esenciales, la orientación y control del estudio independiente y la evaluación y autoevaluación de sus resultados.
- La guía de estudio como documento básico debe garantizar la orientación pedagógica del estudio independiente y ofrecer los medios, métodos y procedimientos que conduzcan a la obtención y solidez de los conocimientos y al desarrollo de habilidades.

BIBLIOGRAFÍA.

MINED. Ministerio de Educación. Resolución Ministerial 189/ 87 Ed. MINED. La Habana. Cuba

MINED. Ministerio de Educación. Resolución Ministerial 150/ 92 Ed. MINED. La Habana. Cuba

MINED. Ministerio de Educación. Resolución Ministerial 260/ 91. Ed. MINED. La Habana. Cuba .